Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y CINCO.

escrivano carcaal Dn Juan Lopez de Angulo, y Nieto; Sa
don de Sr Sn tiago, y Cura propio dela Villa de Moratalla
en la conformd q precisione lo resuelto q la Villa da
fee =

Lopez

Navarro

Nombramiento y aceptacion

En Caravaca a dos de Nove de mill setecientos veinte
cinco. Siendo como las ocho dela mañana deste
pecomas, ó menos, estando en las casas de Dn Estevan
de Morales, Presbytl desta Villa; Yo el Sno hize
el nombramto hecho q el Ayuntamto de ella q
y exercicio dela Jurisdicion Eclesiastica dela V
desta dha Villa al Sr Dn Juan Lopez de Angulo, y N
del avito de Sr Sn tiago, y Cura propio del dho V
de Moratalla; en su persona, q entendido; dixo
na, y aceptó en forma dho nombramto; y que esta
to a cumplir con las obligaciones de dho empleo
le firmo de que doy fee

Navarro

Lopez

Posesion

En la Villa de Caravaca en el dho dia mes, y
siendo como entre ocho, y nueve dela mañana
do en la Yglesia de Sr Sn Salvr Parrochial d
Villa, q es dela orden, y Cavalleria de Sr Sn
los Sres Dn Juan Antº Rodriguez Moreno, Abog
los Rs Consejos Govr y Capitan a guerra de
Villa q Sres: Dn Pedro Ynigo de Aguilar; Dn
de Quenza Pinero; Dn Joseph de Portillo, y Robles